

Nueve miembros de célula del Tren de Aragua en prisión

Los nueve presuntos integrantes de una célula del Tren de Aragua detenidos el pasado viernes en Iquique quedaron en prisión preventiva, luego de ser formalizados por la fiscal de SACFI, Karem Gómez, por los delitos de tráfico de migrantes, amenazas, extorsiones y asociación ilícita, luego de una audiencia que se extendió por más de 10 horas en el Tribunal de Garantía de Alto Hospicio.

Durante la presentación de los antecedentes, la fiscal informó que tras la investigación se pudo

determinar que esta célula de la organización criminal transnacional se dedicaban a coordinar con sujetos denominados "asesores" que captaban a migrantes en otros países como Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, simulando ser una agencia, para luego coordinar los traslados hasta la frontera con Chile, exigiendo el pago en efectivo, por transferencia o depósitos en distintas cuentas.

Además, explicó que en Colchane la organización usaba "coyotes" encargados de cruzar a los migran-



EL TRIBUNAL DETERMINÓ UN PLAZO DE 150 DÍAS DE INVESTIGACIÓN.

tes por pasos no habilitados, para luego bajarlos hasta Iquique en minibuses emplazados en el sector. Ya en la ciudad, disponían de "jaladores", encargados de llevar a los migrantes hasta distintas re-

sidenciales, donde debían esperar para realizar el viaje a Santiago a través de la empresa chilena de buses Covalle".

En total fueron formalizados siete venezolanos y dos chilenos.

CEDIDA